



EXTERNALIZACION

**GESTION
INTEGRAL
INTERNACIONAL**

**LICITACION
PUBLICA**

OFERTA GESTION INTEGRAL DE LICITACION:

**OBRA DE ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE Cerdanyola
Universitat a la normativa de accesibilidad**

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACION

Presupuesto	13 de mayo de 2017
Licitación	OBRA DE ADECUACIÓN DE LA ESTACIÓN DE Cerdanyola Universitat a la normativa de accesibilidad
Importe	1.904.137,74 €
Entidad Contratante	Dirección General de Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.
Fecha de Presentación	12/06/2017
Clasificación	Según Pliego.

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto, firma del contrato, nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.
-

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Elaboración de la documentación Técnica.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

PERSONAL DE QUE DISPONE LA EMPRESA EN LA DELEGACIÓN RESPONSABLE DE LA OBRA

1.2. PERSONAL A DEDICAR EXPRESAMENTE A LA OBRA

1.3. CUALIFICACIÓN TÉCNICA DEL EQUIPO HUMANO Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL

2. MEDIOS AUXILIARES Y EQUIPOS NECESARIOS PARA LA OBRA QUE LA EMPRESA SE COMPROMETE A PONER A DISPOSICIÓN DE AQUELLA. A considerar por el licitador de aquellos equipos y medios auxiliares a emplear en al menos, las actividades más importantes o críticas, de las obras proyectadas.

3. MEMORIA CONSTRUCTIVA Y MATERIALES

3.1. CONCLUSIONES DE LA VISITA AL ÁMBITO FÍSICO DE LA OBRA El licitador deberá aportar y desarrollar con un dossier fotográfico, aquellos aspectos técnicos de ejecución, situaciones provisionales u otros que considere oportuno, obtenidos de la visita a la Estación y puntualizada para aquellas zonas o áreas de la misma que sean objeto de licitación.

3.2. MEMORIA CONSTRUCTIVA Deberá presentarse una memoria constructiva con la organización, los procesos y recursos que el licitador considere necesarios y valorables, para justificar su oferta técnica más allá de lo que ya contempla la memoria del proyecto de ejecución. Esta memoria deberá ser concisa, razonada y concluyente, pudiendo aportar si así se considera oportuno por el licitador, diagramas, croquis, planos o el tipo de documentación que mejor exprese y transmita los sistemas, procesos o propuestas que el licitador considere necesario transmitir para una mejor comprensión de su oferta técnica. Para ello será

importante y valorable entre los criterios técnicos aplicables al proceso de licitación en este apartado, la acreditación de conocimiento del ámbito físico del área o estación en que se van a ejecutar los trabajos, por parte del licitador, así como una descripción objetiva de los condicionantes o limitaciones que éste puede presentar para el desarrollo o rendimiento de los trabajos y, por tanto, a la oferta en sí.

3.3. MATERIALES El Licitador deberá acreditar la adecuada calidad de los materiales a emplear en la obra, en consonancia con los especificados en el Proyecto o Pliego objeto de licitación. Para ello las empresas ofertantes deberán formular un escrito de compromiso, bien indicando que todos los materiales, modelos y marcas que figuren en el proyecto o pliego, son los que ha tenido en cuenta en su oferta, o bien, en caso contrario, relacionando aquellos de “carácter similar” que tenga previsto emplear para la ejecución de la obra. En este último caso deberá identificar todas y cada uno de los materiales alternativos, en cuadro cuya estructura se refleja seguidamente

4. PLAZO Y PROGRAMA DE TRABAJO Cualquiera que sea la situación del plazo ofertado respecto al proyecto constructivo objeto de la licitación, deberá presentarse un Programa de Trabajo valorado (con definición por capítulos) mediante diagrama de Gantt o PERT, que, salvo causa justificada, se adaptará al procedimiento constructivo incluido en Proyecto, fases de obra, afecciones a vía y catenaria, etc. que considere el licitador, en el que queden perfectamente reflejadas las unidades críticas y/o prelación entre actividades, en soporte informático comercial tipo Microsoft Project.

5. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD A EMPLEAR EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA La empresa licitadora aporta descripción de los procesos de calidad que se aplicarán específicamente para la ejecución de la obra. La empresa licitadora aporta “fichas tipo” justificativas de los procesos de calidad en la ejecución de las obras, desde la entrada en la misma hasta su colocación final y con indicación de los criterios de aceptación o rechazo

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en forma y plazo

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.950 €
Bonificación por Éxito	2.950 €

Notas:

- 1 –Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto con la entrega del contrato de servicios
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 –Forma de pago: Honorario a éxito: A la comunicación de la adjudicación
- 4 –La firma del contrato de servicios incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI.
- 5- Impuestos no incluidos.
- 6- Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

13 de mayo de 2017



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U